



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 11 de abril de 2024

RES. DECECO- N° 266/24

Expte. N° 6.023/24

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de marzo del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas, corresponden a los gastos realizados con carácter de trámite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad, con imputación a las partidas de gastos de funcionamiento y recursos propios.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y tener por aprobado los gastos producidos en esta Facultad en el mes de marzo del año en curso, por un total de **PESOS UN MILÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOCE CON 99/100 (\$ 1.436.012,99)**, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
1	ALBAHACA Y LIMON SAS	00001-00000553	09/01/2024	2.1.1	\$18.000,00
2	FERTEL SA	00055-00050155	30/01/2024	2.5.5	\$58.849,06
3	MEDINA CRISTIAN JAVIER	00003-00001705	04/03/2024	3.3.1	\$5.000,00
4	GRUPO ESMERALDA SRL	0010-00000444	07/03/2024	2.9.1	\$20.049,00
5	HERLEIN CYNTHIA MACARENA	00001-00000817	11/03/2024	3.3.5	\$7.900,00
6	ALBIERO HNOS. S.R.L.	0010-00138793	09/02/2024	3.9.9	\$32.630,27
7	PRODUCTOS QUIMICOS SALTA SRL	0011-00001545	12/03/2024	2.9.1	\$29.511,42
8	PEREZ MANGOGÑA LUCAS	00002-00001037	12/03/2024	2.1.1	\$10.500,00
9	A & C	0004-00004868	08/03/2024	2.9.1	\$57.604,97





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
10	SODA IDEAL	0011-00026832	29/02/2024	3.9.9	\$82.500,00
11	SODA IDEAL	0011-00026937	29/02/2024	2.1.1	\$114.400,00
12	J L SALTA SRL	00004-0000133	11/03/2024	2.1.1	\$26.700,00
13	ALBAHACA Y LIMON S.A.S	00001-00000602	14/03/2024	2.1.1	\$4.900,00
14		00001-00000601	13/03/2024	2.1.1	\$6.000,00
15	MEDINA CRISTIAN JAVIER	00003-00001719	15/03/2024	3.3.1	\$5.000,00
16	SOTO ROBERTO OSCAR	00001-00000124	15/03/2024	3.3.3	\$176.500,00
17	MAESTRO CARLOS ADRIAN	00007-00002438	15/03/2024	2.9.2	\$7.800,00
18	VILLANUEVA RAMON MIGUEL	00002-00007776	18/03/2024	2.5.8	\$9.000,00
19	AG MAX S.R.L.	0062-00000140	18/03/2024	2.1.1	\$40.240,90
20	IPS SANITARIOS DE ATACO	0013-00069069	19/03/2024	2.5.9	\$24.000,42
21	MEDINA CRISTIAN JAVIER	00003-00001721	20/03/2024	3.3.1	\$10.000,00
22	SERVINORTE LOS NIETOS S.R.L.	0015-00000389	21/03/2024	2.5.6	\$69.999,95
23	LUXING SRL	00011-00011710	21/03/2024	2.9.3	\$96.294,82
24	EBENEGGER DANIEL FERNANDO	0006-00006662	21/03/2024	2.9.3	\$44.230,56
25	DIAZ GONZALO RAMON	00002-00000104	22/03/2024	3.3.3	\$25.000,00
26	ALBAHACA Y LIMON S.A.S	00001-00000611	20/03/2024	2.1.1	\$4.000,00
27	ALBIERO HNOS. S.R.L.	0010-00140086	15/03/2024	3.9.9	\$50.156,33
28	HERLEIN CYNTHIA MACARENA	00001-00000823	26/03/2024	3.3.5	\$30.100,00
29	A & C	0004-00004925	21/03/2024	2.9.1	\$258.755,94
30	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	8457-8458	05/03/2024	3.8.3	\$ 889,35
31	MONASTERIO JUAN PABLO	00002-00000035	06/03/2024	2.1.1	\$64.500,00
32	PARDO ROSA DEL HUERTO	00010-00002249	11/03/2024	2.1.4	\$45.000,00
TOTAL					\$1.436.012,99

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1º de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican y a las partidas de Gastos de funcionamiento y Recursos Propios.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

gaf
mcc/saf

[Signature]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa